



PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020

LA ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA ANTE LA PROTECCIÓN DE DATOS. ESPECIAL REFERENCIA A
MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES.

16:25.- Presentación de la sesión.

16:30.- Abogacía y Protección de datos.

- Las obligaciones que impone el RGPD y la LOPD
- Los derechos de los afectados
- El canal Prioritario

Ponente: D. Julián Prieto Hergueta. Subdirector General. Registro General de Protección de Datos.

17:15.- Otras herramientas de protección a las mujeres de víctimas de Violencia de Género:

- La protección de los datos de la mujer víctima de violencia de género.
- Propuestas de actuación del letrado de la mujer víctima ante el Juzgado para su protección.

Ponente: D. Ramiro Guinea Segura. Abogado. Miembro de la Subcomisión de violencia de género del Consejo General de la Abogacía Española.

18:15.- Final de la sesión.

Coordinadora: Dña. Filomena Peláez. Consejera del Consejo General de la Abogacía Española.